



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0314891

BARRANQUILLA 16 diciembre 2025.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR POR MOTIVO DE VACACIONES DEL TITULAR DEL CARGO

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito solicitar el cambio de supervisor de manera provisional durante el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2025 al 09 de enero de 2026 , a cargo de **ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.516.698, quien se desempeña el cargo de Jefe Oficina, por lo anterior se solicita que estas sean asignadas a la doctora **ESTHER MERCEDES FONTALVO TERNERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.547.100, quién se desempeña en el cargo Profesional Especializado, asignado a la misma dependencia; e mail efontalvo@barranquilla.gov.co

Número Contrato	Identificación Contratista	Nombre Contratista
CD-06-2025-1441	7.209.303	Wilson Enrrique Borja Polo
CD-06-2025-6544	1.192.832.078	Maria Camila Mendoza Vargas
CD-06-2025-6548	56.059.333	Liliana Patricia Vargas Sarmiento
CD-06-2025-6851	72.218.164	Ruben Ramon Perez Rodriguez
CD-06-2025-6852	1.065.587.047	Alda Lucia Gamarra Martinez
CD-06-2025-6591	1.143.152.087	Yuleidys Patricia Torrenegra Pinzon

Lo anterior, en virtud del período de vacaciones concedidas a la funcionaria de acuerdo a la resolución 3865 del 30 de octubre de 2025. Esta solicitud se realiza en el marco del Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito de Barranquilla.

Agradeciendo su especial atención en el tema,

ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ
JEFE OFICINA

OFICINA DE HÁBITAT

Aprobado el: 16/diciembre/2025 12:23:59 p. m.

Hash: CI-39bd9086b28adb32f25bf3a67d9cf92be7603ac9

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Orlenys Milena Diaz Pertuz	odiaz [16/diciembre/2025 12:22:38 p. m.]
Aprobó	Orlenys Milena Diaz Pertuz	odiaz [16/diciembre/2025 12:23:59 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.
